

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado  
de fecha 23 de agosto de 2007, realizado en el  
Auditorio Fernando Díaz Ramírez**

En el Auditorio Fernando Díaz Ramírez, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con diez minutos del veintitrés de agosto de dos mil siete, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 6.- Propuesta para el Programa Institucional de Posgrado de la UAQ. 7.- Reestructuración de la Revista de Investigación. 8.- Asuntos Generales.

**1.- Lista de asistencia:**

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	✓
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora de la Facultad de Enfermería	-
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	✓
DR. CESAR GARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
MTRO. GABRIEL CORRAL BASURTO	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	-
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	-
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
DRA. ANGELES GUZMÁN MOLINA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
MED. ESP. BENJAMIN ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JORGE LARA OVANDO	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. ALMA SANCHEZ ALABAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	-
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRÍGUEZ	Director de la Facultad de Informática	-
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	-
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. IGNACIO RODRIGUEZ SANCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	✓
M. en E. MARÍA DEL CARMEN CASTRUITA SÁNCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓
Mtra. LUZ DEL ROSARIO MUÑOZ ALONSO	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	-
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	-
MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	-
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
MTRO. CARLOS GERARDO GALINDO PEREZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DRA. ANA ELISA DIAZ ALDRET	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
M. EN A. CRISTINA MEDELLIN GOMEZ	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. JORGE ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	-
MTRA. MINERVA ESCARTIN CHAVEZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. GENARO VEGA MALAGON	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	✓
Dr. FRANCISCO JAVIER MEYER COSIO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	✓
M. en A. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	-
LIC. ARMANDO RINCONES	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓
DRA. MINERVA RAMOS GÓMEZ	Coordinadora Académica del Posgrado de la Facultad de Química	✓
M. en I. JOSE ALFREDO ZEPEDA GARRIDO	Coordinador del área de Ciencias Físico- Matemáticas, Facultad de ingeniería	-

**Otros asistentes al Consejo:**

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Verónica González Breña	Coordinadora de Servicios Escolares
Dr. Fernando Manuel González Vega	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtro. Joaquín Noriega Montes	Profesor de la Facultad de Ingeniería
Mtro. Jaime Nieves Medrano	Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres y en Representación de la Mtra. Ma. Eugenia Mejía Velásquez Directora de la Escuela de Bachilleres

**2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿Alguien quisiera comentar algo sobre el acta de la sesión anterior? Entonces queda aprobada.

Se aprobó el acta.

**3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

El punto tres que sería revisión de expedientes y tesis de los solicitantes de examen de grado, se está pasando, sin embargo allí hay un caso que yo quería comentar sobre un estudiante de la Maestría en Nutrición, la cual por alguna razón..., ella es de Chile y al entrar a la Maestría no le hicieron o no le avisaron en Nutrición que tenía que convalidar sus estudios de Chile en la Secretaría de Educación

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Pública, bueno, está en trámite eso, la propuesta para este caso que yo quería hacerles es que la dejáramos condicionada a que entregue ese trámite, ese trámite tiene que estar por fuerza para que ella pueda titularse, el caso es que si llegara la convalidación de la Secretaría de Educación Pública antes del Universitario, que entrara y si no que se espere un mes más, ella se llama Marianela Tiznado Pared. Valdría la pena, al menos de nuestra parte lo que vamos a hacer es retomar todos los requisitos para estudiantes extranjeros y dar una especie de guía de lo que tienen que hacer, para que todos los Posgrados puedan cubrir esto, porque si no vamos a estar saliendo con casos particulares en todas las ocasiones tomando estas decisiones de que queden condicionados, excepciones y no tiene ningún sentido.

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

Es un comentario porque esto ya había pasado en Consejos anteriores, incluso un caso donde se dio un diploma sin haber revalidado a un estudiante, se acordó que se iba a poner en la página web desde hace tres años o cuatro años.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo me comprometo a que esté lo más pronto posible porque sí tiene que estar esa información.

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

El problema es que en el tiempo de revalidación puede pasar hasta un año, imagínate si lo hace ahora.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En los casos de convalidaciones que se están haciendo, en la SEP me dijeron que máximo estaban tardando ya quince días, no hay mucho problema, me preocupa más el caso de la FM3 porque eso es con Gobernación y ahí si es mucho más tardado.

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

Creo que para agilizar esto, debe quedar esto en la página y ya después documentarlo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Y por favor que ustedes le comenten a todos los Coordinadores de programas que estén atentos a esto porque ellos son los que reciben a los estudiantes y si no les dicen, se pasa el tiempo, es responsabilidad nuestra decirle eso a los estudiantes extranjeros. Es trámite de equivalencia.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Son dos trámites que tiene que hacer, igual que todos los que estudiamos en el extranjero, uno de ellos es traer el Apostillado, que es la convalidación de que el documento es legal y otra es la certificación oficial.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Buscaríamos todos los requisitos que requieren y decírselos, porque eso lo tienen que hacer desde el principio, para aceptarlos tendrían que tener eso, no deberíamos aceptarlo sin esos papeles.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

La Dirección de Asuntos Jurídicos es la que nos ha ayudado en estos procesos, sí en efecto, no se debe aceptar a ningún estudiante que no traiga el FM3 porque supuestamente trae visa de turista, no puede entrar al país a estudiar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No podría estudiar, o no se lo van a hacer válido.

Lic. Verónica González Breña – Servicios Escolares

Últimamente están llegando alumnos extranjeros, creo que están cambiando el trámite dependiendo de las Embajadas, ahora les están diciendo que primero la Universidad los acepte como alumnos para que les pueda dar la FM3.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Este tipo de cosas se hacen como círculos viciosos, que si no te acepta uno, no te dan la visa, pero entonces se hacen aceptaciones condicionales en las universidades, eso podríamos hacer a reserva de que cumplan con sus papeles.

Lic. Verónica González Breña – Servicios Escolares

Y ante la Dirección, la Secretaría de Educación Pública hace el trámite de equivalencia, porque el de revalidación tarda un poquito más y ahí hacen un comparativo entre los estudios de la Universidad con los estudios de allá y ese trámite sí es mucho más largo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Y eso es para asignarlos a un nivel definido.

Lic. Verónica González Breña – Servicios Escolares

Porque luego se han ido por aquel lado y es cuando están tardando más.

Q.B. Magaly Aguilar Ortiz – Facultad de Química

En la Facultad de Química, tuvimos en el caso de Licenciatura, un extranjero entró condicionado, pasaron el tiempo necesario para que entregara documentos, nunca los entregó, hasta este año, pero él igual entró con visa de turista y por tres días, sin embargo se quedó un año.

No	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Ciencias Naturales	Morales López Judith Adriana	149052	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
2	Ciencias Naturales	Tiznado Paredes Marianela Alejandra	140175	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de tesis y examen de grado
3	Ciencias Políticas y Sociales	Cárdenas Alvarado Brenda	91392	Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales	Presentación de tesis y examen de grado
4	Ciencias Políticas y Sociales	Ramírez Martínez Eduardo Aristóteles	109754	Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales	Presentación de tesis y examen de grado
5	Contaduría y Administración	Anselmo Escobar Fernando	129179	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
6	Contaduría y Administración	Castro Ferruzca José Alberto Héctor	19061	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
7	Contaduría y Administración	Díaz Arciniega Cecilia Cristina	85099	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
8	Contaduría y Administración	Jiménez Guerrero Juan Carlos	26493	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
9	Contaduría y Administración	Martínez Cardador Imelda	86225	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
10	Contaduría y Administración	Montes León María Alejandrina Leticia	59291	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
11	Contaduría y Administración	Rubio Castillo Felipe Alejandro	161346	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
12	Contaduría y Administración	Ruíz Moreno María del Rocío	59010	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
13	Contaduría y Administración	Ruíz Roldán Ma. del Socorro	69717	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
14	Derecho	Arredondo Huerta Conrado Gerardo	141932	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

15	Derecho	Bautista Marín Nestor	68130	Especialidad en Derecho del Trabajo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
16	Derecho	Cervantes Pichardo Norma Erika	86883	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
17	Derecho	García Bautista Graciela Guadalupe	125881	Maestría en Derecho	Presentación de tesis y examen de grado
18	Derecho	García Solís Laura Patricia	106399	Especialidad en Derecho del Trabajo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
19	Derecho	Macías Luna David	73461	Especialidad en Derecho de Trabajo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
20	Derecho	Magdalena Cabrera Priscila	141944	Especialidad en Derecho del Trabajo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
21	Derecho	Romero Esquivel Adriana	70129	Maestría en Derecho	Presentación de tesis y examen de grado
22	Enfermería	Muñoz Alonso Luz del Rosario	97399	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de tesis y examen de grado
23	Ingeniería	De Santiago Pérez J. Jesús	109380	Maestría en Matemáticas Aplicadas (Ingeniería Matemática)	Presentación de tesis y examen de grado
24	Ingeniería	Guzmán Cruz Rosario	109516	Maestría en Matemáticas Aplicadas (Ingeniería Matemática)	Presentación de tesis y examen de grado
25	Ingeniería	Jiménez Sánchez Angélica Rosario	110179	Maestría en Matemáticas Aplicada (Ingeniería Matemática)	Examen General de Conocimientos
26	Ingeniería	Mastachi Loza Carlos	149409	Maestría en Ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental)	Presentación de tesis y examen de grado
27	Ingeniería	Medina Martínez Moisés	105869	Maestría en Ciencias de la Valuación	Presentación de tesis y examen de grado
28	Ingeniería	Morales Velásquez Luis	149417	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático	Presentación de tesis y examen de grado
29	Ingeniería	Rodríguez Ramos Laura Estela	159023	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
30	Ingeniería	Villegas Rodríguez J. Antonio	118639	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea terminal en Estructuras	Presentación de tesis y examen de grado
31	Medicina	Arellano Nabor Perla Paola	70000	Especialidad en Odontopediatría	Presentación de tesis y examen de grado
32	Medicina	Arriola Sánchez María Mónica	70249	Especialidad en Odontopediatría	Presentación de tesis y examen de grado
33	Medicina	Quintanilla Nieto Mitza	69523	Especialidad en Odontopediatría	Presentación de tesis y examen de grado
34	Psicología	Carrillo Pacheco Marco Antonio	134111	Doctorado en Psicología y Educación	Presentación de tesis y examen de grado
35	Psicología	Casas Jiménez José de Jesús	5623	Doctorado en Psicología y Educación	Presentación de tesis y examen de grado
36	Psicología	García Uribe Ma. Isabel	890	Maestría en Psicología Educativa	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

37	Química	Arciga Pedraza Raquel	142004	Especialidad en Instrumentación Analítica	Examen General de Conocimientos
38	Química	Méndez Reyna Gabriela	142288	Especialidad en Bioquímica Clínica	Examen General de Conocimientos
39	Química	Rossi Marquez Giovanna	149447	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado

#### 4.- Revisión de proyectos de investigación

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

De acuerdo con esto, les pediría que se fueran revisando estos expedientes, al igual que el punto cuatro, para la revisión de proyectos y pasaría al siguiente punto.

#### REGISTROS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
La construcción social de la identidad masculina en el espacio doméstico de los sectores medios.	Mtra. Patricia Palacios Sierra	Mtra. Oliva Solís Hernández	Julio, 2007 / Julio, 2009		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2007-03
El nuevo escenario de la comunicación política de las campañas políticas de México.	Mtro. Germán Espino Sánchez		Enero, 2006 / Marzo, 2008		Ciencias Políticas y Sociales	CONDICIONADO A QUE PRESENTE DICTAMEN EXTERNO POSITIVO
Análisis crítico al sistema francés de impartición de justicia administrativa aplicado en México, a la luz de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.	Mtro. José Fernando Vázquez Avedillo		Octubre, 2007 / Septiembre, 2009		Derecho	REGISTRO APROBADO FDE-2007-01
Desarrollo del capital intelectual (a través de la gestión del conocimiento) y los procesos de atribución del personal con respecto a su rol de trabajo en la mediana empresa manufacturera de la ciudad de Querétaro.	Mtra. Jaquelina Preciado del Castillo Negrete		Agosto, 2007 / Junio, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-08
Violencia emocional en las mujeres maduras. Una mirada desde la psicología colectiva.	Mtra. Rosa María Ortiz Robles	Patricia Suárez Elizalde, Juan Carlos García Ramos	Agosto, 2007 / Agosto, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-09
Secuencias didácticas para promover la adquisición de la ortografía.	Dra. Mónica Alvarado Castellanos		Agosto, 2007 / Agosto, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-10
Perfil de contaminación microbiana durante el procesamiento de espinaca precocida y congelada.	Dra. Montserrat Hernández Iturriaga	Dr. Eduardo Fernández Escartín, M. en C. Beatriz Alvarez Mayorga, M. en C. Leopoldo Orozco Ramírez	Agosto, 2007 / Septiembre, 2008	Frigorizados la Huerta, S.A. de C.V. \$185,000	Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-09
Estudio histopatológico de <i>Tripanosoma cruzi</i> en reservorios salvajes de los estados de Jalisco y Nayarit.	Dra. Ma. Elena Villagrán Herrera	Dr. José Antonio de Diego Cabrera, Dr. Alejandro Ibarra Martínez, Hist. Francisco Javier Ríos Ramírez	Octubre, 2006 / Octubre, 2008		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-10

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**PRORROGAS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Espejismos. Interpretación de la luz en pintura y fotografía.	Mtra. María Margarita de Haene Rosique		FBA-2005-03	Octubre, 2005 / Octubre, 2007	Primera Prórroga: Julio, 2008	Bellas Artes	PRÓRROGA APROBADA
Leyendo con lo más pequeños.	Mtra. Martha Beatriz Soto Martínez	Mtra. Rosa Patricia Bárcenas Acosta, Mtra. Sabina Garbus Fradkin	FPS-2005-04	Mayo, 2005 / Mayo, 2007	Primera Prórroga: Mayo, 2008	Psicología	PRÓRROGA APROBADA
El desarrollo del conocimiento socio-económico en los niños y adolescentes: El caso de las aspiraciones ocupacionales.	Dra. Evelyn Diez-Martínez Day		FPS-2005-08	Mayo, 2005 / Mayo, 2007	Primera Prórroga: Abril, 2008	Psicología	PRÓRROGA APROBADA
Sacher-Masoch y el masoquismo a partir de Krafft-Ebing y en el psicoanálisis.	Mtra. Rosa Imelda de la Mora Espinosa		FPS-2005-13	Agosto, 2005 / Agosto, 2007	Primera Prórroga: Agosto, 2008	Psicología	PRÓRROGA APROBADA

**MODIFICACIONES**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Adscripción	Modificación	Resolución
Hacia una teoría crítica no eurocéntrica.	Dr. Stefan Gandler		FCP-2005-02	Febrero, 2005 / Mayo, 2008	Ciencias Políticas y Sociales	Financiamiento CONACYT \$100,000	MODIFICACION APROBADA
Las muertes accidentales, por enfermedad y por suicidio de niños en el Estado de Querétaro. Un estudio psicoanalítico sobre el pasaje al acto.	Dr. Marco Antonio Macías López	Olga Estrella Flores Brasdefer, Olga Lidia Chavero Osuna, Juan Carlos García Ramos	FPS-2005-10	Agosto, 2005 / Agosto, 2008	Psicología	ALTA DE COLABORADORES: Dra. María Araceli Colín Cabrera y Dra. María Teresita Colovini, ALTA DE ALUMNOS PARTICIPANTES: Kuauhlaketzin Juárez Zamora y Citlali Landín Garduño. BAJA COLABORADORES: Lic. Juan Carlos García Ramos. BAJA ALUMNOS PARTICIPANTES: Guadalupe Fernández Ramírez	MODIFICACION APROBADA
Música/cuerpo, significación y representaciones sociales en las danzas agrícolas de Querétaro (el costumbre. Problemas psicosociales de la ecología rural en tiempos de interculturalidad).	Mtro. Alejandro Rodríguez Vicencio	Lic. Juan Alfonso Juárez Mendoza	FPS-2006-08	Septiembre, 2006 / Agosto, 2008	Psicología	ALTA DE ALUMNOS PARTICIPANTES: Lic. Evelyn Salinas Castro y Lic. Esmeralda Zendejas Mena	MODIFICACION APROBADA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**BAJAS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Diagnóstico bacteriológico de las infecciones nosocomial en el Hospital General de Querétaro de SESEQ.	Dr. César Gutiérrez Samperio	Med. Roselia Ramírez, Med. Javier Manriquez, Med. Esp. Minerva Escartín, Med. Olga Velázquez, Med. Juan Manuel Ruiz Acosta.	FME-2000-03	Enero, 2000 / Diciembre, 2001	Medicina	BAJA APROBADA

**INFORMES FINALES**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Calidad de vida para Santa María Magdalena a través de la Nutrición Comunitaria.	Mtra. Ma. del Carmen Salazar Piñón	Laura Regina Ojeda Navarro	FNN-2003-01	Agosto, 2002 / Mayo, 2003	Ciencias Naturales, Nutrición	INFORME FINAL APROBADO
Composición corporal, gasto energético y dieta de adultos mayores residentes en dos asilos del Estado de Querétaro.	M. en C. Diana Beatriz Rangel Peniche		FNN-2005-09	Noviembre, 2005 / Noviembre, 2006	Ciencias Naturales, Nutrición	INFORME FINAL APROBADO
El significado del cuerpo en mujeres y hombres de 40 a 60 años: "El cuerpo del placer o el cuerpo del deber".	Lic. Rosa María Ortiz Robles	Mtra. Leticia Vega Ramírez	FPS-2004-03	Julio, 2004 / Julio, 2007	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
La prevalencia del síndrome de desgaste por estrés laboral en médicos de instituciones públicas.	Mtra. Blanca Jasmín Montufar Corona	M. en C. Luis Guillermo Almeida Montes, Lic. José Trinidad Muñoz, M. en C. Guadalupe Rivera Ramírez	FPS-2004-05	Junio, 2004 / Junio, 2006	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
El acoso psicológico en el trabajo y su impacto en el clima organizacional, en una organización de servicio.	Mtra. Elizabeth Gutiérrez López		FPS-2004-13	Abril, 2004 / Mayo, 2007	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Secuencias didácticas para el aprendizaje de la lectura y la escritura en la escuela primaria.	Dra. Mónica Alvarado Castellanos	Dra. Sofía Vernon Carter, Mtra. Sabina Garbus Fradkin	FPS-2005-16	Enero, 2006 / Julio, 2007	Psicología	INFORME FINAL APROBADO

**5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sobre lo concerniente a la traducción de resúmenes para tesis, en el Consejo anterior se le envió un oficio a la Mtra. Alma, solicitándole una respuesta sobre la traducción de resúmenes, ayer me llegó, no sé por qué no venía en el expediente, van a ir por él, si quieren paso al segundo punto en lo que me lo traen, para dar lectura al oficio que me envía la Mtra Alma Rosa y ya poder acabar con este punto.

En segundo lugar quisiera informarles que el Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán de la Facultad de Filosofía, recibió el galardón Fray Isidro Félix Espinosa por su aportación desinteresada de sus conocimientos, esfuerzos a favor de la promoción y difusión de la historia, tradiciones y acontecer de Querétaro en forma crónica, esta presea fue entregada por el Presidente Municipal de Querétaro, el Lic. Manuel González Valle, el pasado 25 de julio del año en curso.

Lo que he tratado de hacer en los últimos meses es que en caso de que ustedes tengan reconocimiento, que los Investigadores tengan reconocimiento, darlo a conocer, porque generalmente nuestras áreas es la que menos se reconoce y creo que tenemos que promover, si alguno de ustedes, Investigadores, tiene reconocimiento, por lo menos saber y darle difusión.

El tercer punto es avisarles que los convenios de Ciencia Básica que fueron aprobados, ya se firmaron, ahora están en trámite de enviar los recibos al CONACyT a México, fueron 5 proyectos, 2 de Química, 2 de Ingeniería y 1 de Lenguas y Letras, los de Química es de la Mtra. Guadalupe Loarca y del Dr.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Edmundo Mercado, los de Ingeniería es del Dr. José Antonio Romero, el Dr. Jorge Domingo Mendiola y de Lenguas y Letras la Dra. Donna Jackson, estos ya están firmados y están en trámite, nada más de envió de recibo para que pueda depositarse el recurso.

Informarles que los resultados del Sistema Nacional de Investigadores aun no se han publicado, entonces no tenemos todavía información sobre las propuestas que se hicieron de la Universidad.

Informarles también que el pasado 16 de agosto concluyó el Verano de la Ciencia 2007 en donde tuvimos puntos muy interesantes porque en cuanto a cifras, el número de estudiantes en años pasados había sido relativamente bajo, cuando esta administración empieza, el número que tenía era entre 35 y 40 estudiantes por año en el Verano, el año pasado lo logramos aumentar a 45, pero este año fueron 80 estudiantes, fue una participación mucho más activa de los diversos programas, al igual, el número de Investigadores pasó de 21, del año pasado, a 35. Quiero hacer un reconocimiento e invitar a que más Investigadores puedan participar en este programa de formación de recursos y como les decía en otras ocasiones, los estudiantes que participan en estos Veranos, generalmente deciden tomar el camino de la Investigación y en muchas ocasiones, un 80% al menos en los datos del Verano Regional acceden a los programas de Posgrado en donde estudió, esto ha sido uno de los éxitos de este programa. Igualmente esto originó que el recurso que nos dio CONCYTEQ y la Universidad, aumentara en un 112%, esto es algo importante.

Quisiera informarles también que ahora que están abiertas las convocatorias del Programa Nacional de Posgrado de Calidad, se va a ofrecer una videoconferencia para dar a conocer los lineamientos y el esquema de operación así como el instrumento de captura de información de los programas educativos de Posgrado que pretenden postular su ingreso a este programa, esta será aquí en la Universidad en la Biblioteca Central, el martes 28 de agosto de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., esta videoconferencia la van a ofrecer desde la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la ANUIES la está promoviendo, lo que les pedimos es que puedan enviar a una persona por programa, dado que tenemos limitación de espacio y nos solicitaron que invitáramos a todas las Instituciones de Educación Superior del Estado que tuvieran interés, obviamente la prioridad que tenemos es de la Universidad porque es nuestra sala, sin embargo, yo les pediría que si están interesados, manden a una persona por programa.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales  
¿Qué día es, perdón?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado  
Martes 28 de agosto de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. en las salas de videoconferencias de la Biblioteca Central en el área de cómputo. Allí va a ser.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química  
Cuando hablas de una persona por Posgrado, ¿por programa de Posgrado o por Facultad?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado  
En realidad lo pensamos por Programa.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química  
Por programa de Posgrado, uno por cada Maestría.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado  
Porque a final de cuentas los Coordinadores de cada programa y los auxiliares son los que están ayudando a llenar todo esto, sí preferiría que estuvieran más empapadas estas personas, más que el Jefe de la División.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química  
Entonces es más de carácter operativo.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí, porque es cómo llenar los formatos, los problemas que a veces se tienen, si va el Jefe de la División no habrá ningún problema, es una o dos personas más que van a ir, en algunas ocasiones coincide con los Coordinadores, la situación es que no queremos que se sature, que alguien se quede sin computadora de los que vayan a estar allí, el área es nada más para 15 personas, si abren la otra lo podríamos aumentar a 30, pero seguro, tenemos una de las salas.

El siguiente punto es comentar sobre los Programas Multidisciplinarios o Programas de Investigación que tenemos, nos avisan del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género que organizarán un Coloquio Regional de Estudios de Género el día 15 de noviembre de 2007 en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez y la convocatoria aparecerá los próximos días en la página de la Universidad, por lo cual invitan a los Investigadores tanto a participar en este Coloquio de Estudios de Género como a sumarse al grupo interdisciplinario de Estudios de Género, en los casos de los otros dos programas, todavía no se han seguido haciendo más reuniones, están pendientes algunas de ellas.

En último punto quisiera poner a su consideración es una propuesta que nos hacían de la Facultad de Psicología, buscando modificar la entrega de documentos para el Doctorado. En el Doctorado se solicitan los siguientes documentos para que los alumnos ingresen, voy a dar lectura a estos: acta de nacimiento, currículum vitae resumido, certificado de Licenciatura, título o cédula profesional, acreditación de lengua extranjera, registro de tesis, constancia o diploma de grado de Maestría, certificado total de Doctorado, votos aprobatorios, ahora son siete, sin embargo en el reglamento que está por aprobarse son cinco, publicaciones en los programas que lo requieran, autorización de prórroga por parte de Consejo Académico en su caso, la tesis engargolada y la carta dirigida al Consejo Universitario solicitando el trámite de obtención de grado.

En este caso la solicitud es que cuando ya traigan la Maestría, no se solicite certificado de Licenciatura o el título o cédula profesional, en este caso a habido algunos problemas de gente que ya hizo la Maestría que por "x" razón no pudo conseguir su certificado de Licenciatura, entonces esto les ha atrasado los trámites para titularse, la solicitud es que se hiciera, para los casos de los estudiantes que ya tengan Maestría, los que van al Doctorado directo tendrán que entregar todo, ya que ellos si vienen directo en la Licenciatura, sin embargo, platicando con la Lic. Verónica de la Dirección de Servicios Escolares, me comentaba que ha habido muchos casos de certificados, títulos y hasta cédulas falsificadas, ese es el mayor problema por lo que se ha estado solicitando esto, veíamos una posible alternativa de que al menos para los que estudiaron las Maestría aquí, no se les pida ya todo, porque obviamente ya lo revisamos nosotros y en los otros casos, que sí lo entreguen porque no tenemos la seguridad de lo que sean, esto queríamos ponerlo a su consideración.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Tengo una duda, en trámite interno se pueden obviar cosas que no nos causen problemas, pero como esto va después a la Dirección de Profesiones, no sé si allí vuelvan a pedir todo otra vez, entonces como aquí no se les pide todo, allá sí, entonces se volvería todo un relajo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Creo que si en Profesiones tú ya registraste la Maestría, ya no te piden todo cuando te registras al Doctorado, el problema es cuando es directo, en este caso me parece que hay problema en Profesiones pero el problema más que nada ha sido los documentos apócrifos que se han venido encontrando.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

¿Qué se hace con los falsos? ¿No se les ventanea?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Se les rechaza

Lic. Verónica González Breña – Servicios Escolares

Nosotros remitimos a Jurídicos el documento y Jurídicos ya hace una acción legal, pero obviamente no se notifica a las Facultades, ese trámite es de Escolares con Jurídicos y directamente con el alumno, por eso también la insistencia de que presenten documentos originales porque a veces las copias no

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

permiten ver con exactitud si el documento es falso o no, pero si la propuesta sería también que Jurídicos o Escolares notifique a las Facultades de los alumnos que están siendo de baja lo podemos hacer.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Para que tengan conocimiento de esto, generalmente se les da de baja, el problema que hemos encontrado es con Maestros que han mandado títulos apócrifos, estamos teniendo ese problema, es a nivel nacional, nos comentaban que es en casi todas las Universidades está así. Me comenta Vero que acaban de sancionar a una Universidad por contratar Maestros con certificados apócrifos, tengan cuidado con sus propuestas de contrataciones, es una sanción económica.

Si quieren daría lectura a la propuesta, como pensamos que podría quedar y se decida esto, que para entrega de documentos para obtener grado de Doctor, los estudiantes que hayan cursado algún programa de Maestría en la Universidad Autónoma de Querétaro, no entreguen certificado de Licenciatura ni título o cédula profesional correspondiente, para el caso de Doctorado directo, la documentación se entregará completa, incluyendo los documentos de la Licenciatura mencionados, ¿estarían de acuerdo que así quede?

Igualmente debido al tiempo que tardan los trámites de titulación, la Facultad de Psicología nos proponía o sugería que pudiera haber una modificación en el número de Consejos para la revisión de documentos para obtener estos grados, el número de Consejos que pasa, primero por el de Investigación y Posgrado de cada Facultad y luego por el Académico de cada Facultad, luego por este y luego por el Universitario. Quiero aclarar que tanto el de Investigación y Posgrado de las Facultades como este, son órganos consultivos de los Consejos superiores, no son definitivos, no son resolutivos nada más son consultivos, sugieren y quien realmente define o toma la resolución es el Académico de cada Facultad y el Universitario, eso sí está en la Ley Orgánica y en el Estatuto, esos dos no los podemos modificar y el tiempo que toma sería exactamente el mismo, sólo que no pasaría por dos Consejos, internamente creo que lo tendrían que decidir las Facultades si se tiene uno o dos Consejos, pero a nivel de este me gustaría que consideraran que pase o no aquí los documentos, porque nos damos cuenta como en el caso de ahora de la estudiante que no tenía los documentos suficientes para obtener el grado porque era extranjera y en su Facultad no lo vieron cuando ingresó o cuando pasó a los Consejos. La situación es que si por alguna razón se decidiera que no pasen esos trámites por aquí entonces que hubiera una instancia que los revise al menos administrativamente. Porque el problema es el tiempo y estar pasando trámites y trámites, como lo habíamos acordado en uno de los Consejos anteriores es que fuera similar a la Licenciatura, donde todos los expedientes se envían a Escolares y Escolares revisa estos puntos y mandan el expediente completo al Consejo, si no está completo no se envía, la situación sería que lo decidiéramos ahora.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales  
Escolares lo revisa ¿no?

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo sí vería positivo que los Consejos no fueran revisores de expedientes, porque hacemos la función de revisión, pero yo creo que el problema es que está fragmentada la revisión, por ejemplo, Servicios Escolares revisa lo que directamente a trámite escolar se refiere, pero no revisa aspectos académicos o aspectos de aceptación en el programa, yo tuve un caso hace de unos tres o cuatro meses de una mujer que entró a una Especialidad y al inicio no se dieron cuenta de que era Técnico Universitario, no podía entrar a la Licenciatura, la cursó completamente, cursó la Especialidad y al final se dieron cuenta, creo en Servicios Escolares, Académico o ustedes, nos dijeron, es que es Técnico Universitario, yo creo que el problema es que se genere un formato único de todos los requisitos y que haya una oficina “x”, revisora pero de la integridad del expediente, porque unas cosas se ven aquí, otras cosas se ven por acá.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Se podría hacer, pero creo que la parte concerniente a estos Consejos, a los dos de Investigación, tanto el de la Facultad como el nuestro, eso de la parte Académica y más en el de la Facultad, yo he insistido mucho, allí es donde están los pares, pueden revisar la calidad de la tesis o dar el aval como hemos hecho en muchos casos, al Comité Tutorial, etc., a todos ellos, entonces yo más bien veía una parte Académica y otra administrativa, siento incluso que lo administrativo con una propuesta en donde

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

conjuntamos todo, podría pasar a una sola instancia, como Licenciatura, pasar directo, si ya lo Académico fue avalado, que lo administrativo pase directo de Escolares, a la Facultad porque sí tiene que pasar a la Facultad y luego al Universitario, yo no tendría problema si eso se realiza y queda directo, eso lo hacen de todos modos en Escolares, la parte que me preocupaba era que quedara cubierto lo Académico y obviamente nos quitamos de trámites tanto Consejo como estudiantes, pero que queden cubiertas esas dos partes si no, sí me preocupa.

Dr. Carlos Gerardo Galindo Pérez – Fac. de Psicología

Considero que la parte Académica queda cubierta a partir de la lectura que hacen los Sinodales, a partir de la carta de aprobación de tesis del Director de Tesis, a ellos les concierne esa parte de evaluación académica, cuando los documentos quedan concentrados, según los formatos que plantea Servicios Escolares y la Dirección de Investigación y Posgrado centra la parte de revisión de documentos propiamente, aquí lo que planteamos es, ¿Por qué tantas instancias? ¿Por qué tantas revisiones? Si ya fue revisado por Servicios Escolares y en ese momento se podría hacer conjuntamente con la Dirección de Investigación y Posgrado, lo demás simplemente sería dar el trámite tal vez directo y no estar brincando documentos de una instancia a otra.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Quizá la propuesta sería que originalmente la revisión se hiciera conjunta entre Dirección de Investigación con Servicios Escolares y pase después a las Facultades, eso sí, no puedo intervenir yo, si la Facultad decide que lo pasen a Consejo de Investigación y luego al Académico, como quieran y aquí nada más tener el dato, porque necesito yo tener la información de cuántos, quiénes y en qué programa, pero ya no en forma de revisión, sino nada más informativamente, ¿están de acuerdo con esto? Entonces la responsabilidad sería, en la parte Académica, totalmente de las Facultades, lo administrativo nosotros y lo pasaríamos al Consejo de cada Facultad y de cada Facultad pasa al Universitario. Tendríamos más cuidado obviamente todos en revisión, pero ya no habría excepciones, si se perdió el mes es responsabilidad total del estudiante y de su Asesor, Tutor o Coordinador de no haber entregado la documentación completa, porque entonces lo vamos a pasar un mes al siguiente.

Lic. Verónica González Breña – Servicios Escolares

Que inicien a tiempo todos sus trámites, porque luego eso es lo que ocurre.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Y también necesitaremos un tiempo pertinente para revisarlos, porque si no, se nos va a juntar todo y no los vamos a mandar a tiempo, va a ser un relajo, entonces, que quedemos en tiempos, déjenme revisar eso.

Dr. Fernando Barragán Naranjo – Facultad de Contaduría y Administración

Creo que sigue siendo el mismo proceso de organización, mejor, como estamos es como nos mantendríamos ahora, si nos vamos a evitar una revisión, que sea en tiempo y que se defina hasta dónde va a ser la revisión, hasta el Consejo de los propios Posgrados, hasta ahí y lo demás es un trámite de información o de decirte “x” persona se titula o darte la información, si no, mejor seguimos como estamos ahora.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Creo que el único paso que nos estamos ahorrando es que aquí ya no pasaríamos a revisar todos los expedientes, me parece que está de más un poco, si ya trae la revisión inicial por la parte central, tanto de Escolares como de Investigación y trae el aval Académico, no tengo problema, nada más sería informativo, ya no se revisaría aquí, nos podríamos ahorrar ese paso aquí en el Consejo.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo sí apoyo la simplificación respectiva, yo pediría dos cosas, antes de que esto se implemente, nuevamente, que el formato con toda la ola de trámites a cumplir, se haga público y que se explique la secuencia, dónde primero tiene que ir el estudiante, si con Servicios o con la Facultad, a dónde tiene que ir para que le expliquen el caminito y el formato. Segundo, yo creo que sí se gana algo, aunque pueda ser que en tiempo ustedes van a tener que detener un tiempo el asunto, entonces quizá para el estudiante sea lo mismo, pero la ganancia es que aquí, el Consejo se puede dedicar a otras cosas, no a revisar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí se gana tiempo un poco, el estudiante, en que no tiene que estarse preocupando por ventanillas, yo creo que sí es ganancia, el tiempo es el mismo porque las fechas de los Consejos ya están establecidas, desde antes de su Consejo hasta el Universitario es prácticamente el mes, pero sí es menos trámite de ventanilla.

Si estarían de acuerdo en esto, haríamos una propuesta de modificación de los pasos que teníamos, de los procedimientos que teníamos aprobados en este Consejo, con estas propuestas incluidas allí, adicionando los documentos, toda la documentación que tienen que entregar, ¿estarían de acuerdo entonces?

Al final voy a tomar lectura del oficio del punto número uno, nada más para dar continuidad a lo que estaba diciendo, informarles que surgió la nueva revista de Extensión “Nuevos Tiempos” es una revista de difusión, de divulgación de la ciencia en donde les había comentado en alguna ocasión que la idea del Rector era operar o implementar uno de los reglamentos que se tiene con respecto a publicaciones en donde se tuviera el Comité Editorial de la Universidad.

El Comité de Publicaciones que está anclado en la Secretaría de Extensión, este ya se estableció quedando como Presidente el Sr. Rector, como Secretaria la Secretaría de Extensión y Vocales el Secretario Académico, el Director de Investigación y Posgrado y un externo, este comité es simplemente para regular y poder dar en forma más institucional, un paso y canalizar a todas las publicaciones que se tengan de aquí surge este de “Nuevos Tiempos” y se invita entonces a todos los Investigadores que puedan inscribir aquí sus resultados de investigación, lo que consideren pertinente con respecto a todo lo que es divulgación y difusión del conocimiento, pero paralelamente a esto se ha estado trabajando en lo que es sacar la revista de Investigación, con la propuesta que habíamos tenido de que fueran dos grandes temas, que fueran Ciencias Naturales y Exactas por un lado y por el otro Sociales y Humanidades y en donde en cada número fuera temático, por ejemplo, un número de Salud, un número de Ingeniería, un número de Sociales, un número de Psicología, un número de Arte, etc., la propuesta que se está haciendo es estructurarlas, le voy a enviar una propuesta sobre la revista, pero también quisiera invitarlos a quien pudiera o voluntariamente quisiera formar parte de los Comités Editoriales de las Revistas.

En el PIFI yo pedí recursos para poder pagar, al menos, simbólicamente revisores, tenemos problema porque los PIFI este tipo de pagos sólo se hace a revisores externos no internos, si somos tiempos completos de aquí, no podemos tener recursos de honorarios o de este tipo de pagos por parte del PIFI, entonces ahí tendríamos que ver como solucionarlo, pero esto ayudaría mucho porque las revisiones a veces tardan mucho, por eso las revistas no tienen a veces la secuencia que deben tener, entonces si lo aceptan en el PIFI tendríamos recurso para este tipo de revisiones y ya para poder sacar la revista y también quiero que recuerden que en el Premio “Alejandrina” se pidió en formato de artículo de publicación para tener material en estos primeros números, independientemente de que si alguien quiere mandar, entonces, la propuesta sería; primero, solicitar quién quiere participar en los Comités Editoriales de esta revista; segundo, estructurar el instructivo para los autores; y tercero, el nombre, necesitamos propuestas de nombre, tenemos que decidir uno lo más rápido posible porque el nombre “Sampere” fue rechazado por la Dirección que da los nombres de las revistas, dado que hay una revista muy parecida, nos pidieron, de la Secretaría de Educación Pública, que lo cambiemos. Les pediría que internamente en sus Facultades puedan llevar esto allá y que nos hagan sugerencias de nombres y decidirlo lo más pronto posible, para ya dar cabida a esto ¿no sé si alguien quiera comenta algo sobre la revista?

Darí lectura entonces al oficio que envié, el oficio que se le mandó a la Mtra. Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de Lenguas y Letras para dar cumplimiento a la solicitud que se hiciera al H. Consejo de Investigación y Posgrado el pasado mes de febrero, sobre el procedimiento de fracciones de resúmenes en inglés que incluye costo, quiénes realizarán las traducciones, etc., a los alumnos de Posgrado. Solicito de la manera más atenta información sobre el avance de la propuesta, ya que el próximo 21 de junio se llevará a cabo la sesión de Consejo de Investigación y Posgrado y tenemos que cumplir con este compromiso.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Ayer me dijo la Maestra que iba a tratar de mandar ayer mismo el oficio, pero no lo he recibido, se disculpó porque el Sr. Rector la envió a un evento, entonces no podía estar con nosotros hoy, ¿sí lo tienen? ¿Puedes darle lectura entonces?

Mtro. Ignacio Rodríguez Sánchez – Facultad de Lenguas y Letras

A través de la presente y con relación al trámite para la traducción y/o elaboración de la constancia del Abstrac, me permito informarle que el trámite a seguir es: 1.- En el caso de que el alumno llegue con un documento ya traducido, deberá dejarlo en la Secretaría Académica de esta Facultad cuya función será turnarlo para su revisión por la Perito traductor Mtra. Phyllis Herrín de Obregón; 2.- En un lapso no mayor a dos días, la Mtra. Herrín entregará a la misma Secretaría Académica un dictamen favorable o desfavorable del documento sin costo alguno; 3.- Si el documento tiene un dictamen favorable se expedirá la respectiva constancia. 4.- Si el dictamen es desfavorable se podrá optar por: a) rehacer la traducción y seguir los pasos de los números uno, dos y tres, b) solicitar a nuestra Perito traductora la Mtra. Jean McGill Hollister, la traducción y será la misma Perito quien determinará el tiempo de entrega y el costo de dicha traducción; 5.- Una vez que se tiene la traducción realizada por la Mtra. McGill, el alumno deberá presentarla en la Secretaría Académica para proceder a la elaboración de una constancia.

Requisitos para la elaboración de la constancia: presentar en dos tantos el documento en su versión en inglés y en español, hacer el pago de \$50.00 pesos.

Datos que debe proporcionar para su registro: nombre completo del alumno y número de expediente, título de la tesis, nombre completo del programa educativo, nombre completo del Asesor de Tesis, teléfono del Asesor y del alumno interesado.

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables ordenes para cualquier duda enviándole un saludo cordial Mtra. en Desarrollo Humano, Alma Rosa Sánchez Alabat.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ese sería el procedimiento que propone.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Yo escuche respecto, que el Profesor anotara el costo que se le dará al documento que realice, yo creo que hay que normalizar esto, porque se van a ir, vete con Philip, ese te cobra \$100.00 pesos, como que no, mejor que se uniformice el costo y así con cualquiera de las personas que te toquen es el mismo costo.

Mtro. Ignacio Rodríguez Sánchez – Facultad de Lenguas y Letras

No tengo nada que ver con esto de las traducciones, sólo soy el Jefe de Posgrado, lo que tengo entendido es que cuando es una revisión solamente de una traducción que llevan, la Mtra. Herrín no cobra por la revisión, porque esta traductora obviamente, la especialidad o el trabajo, el tiempo que lleva traducir un abstrac de áreas con la que no está familiarizada puede ser diez veces mayor que el tiempo que le lleva traducir algo de Psicología o de Filosofía, eso me parece que es un procedimiento estándar de todos los traductores que en nivel de especialización o el tiempo que se requiere para ello sería el costo, entonces sería muy difícil, creo, establecerla a priori.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Allí están hablando de los casos en que no haya una propuesta, cuando viene en español directamente y ellos lo tengan que traducir o cuando se rechazó, porque allí valdría la pena discutirlo más en el caso de Investigadores que están publicando en inglés, que están en el SNI y que lo hacen, como que se les dé el aval, porque se les aceptan esas publicaciones en inglés en otros países podrían tener el aval pero allí también es difícil porque tendríamos que tener como un padrón o algo así, la idea al menos que siento en el ambiente es que también pudiéramos agilizar estos trámites y tener un poco el rango de costos, que estuviera un poco más establecido, porque no se sabe cuál es el criterio que pueden tener, a lo mejor simplemente es por desconocimiento de nosotros, cuál es el criterio de cobrar algo que consideren un esfuerzo de diez veces contra uno de dos veces, a lo mejor para nosotros no queda claro.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Mtro. Ignacio Rodríguez Sánchez – Facultad de Lenguas y Letras

Me imagino que eso va a depender siempre del traductor, de su especialización, etc., lo que veo es que, tampoco una persona está obligada a que la Mtra. Jean McGuill le haga la traducción, puede conseguirla en otra parte si no está de acuerdo con el precio que se le sugiere y entonces pasarla a la otra Maestra que solamente es la que revisa, es mercado libre, me imagino.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo creo que esto es un trámite dentro de un aspecto académico, no puede quedar como a la oferta o la demanda que se fije el precio, es un trámite importante, tiene que haber certeza en lo que se va a cobrar, no puede ser que dependa del traductor, es una hoja, un resumen, no es traducción de un libro.

Mtro. Ignacio Rodríguez Sánchez – Facultad de Lenguas y Letras

Les repito no tengo nada que ver con este trámite, pero sí tengo experiencia como traductor y realmente traducir un abstract no es algo que se hace en una tarde, es un trabajo muy ingente, con un nivel de especialización y de consulta enorme, yo entiendo y la comparto, cómo dejar esto al arbitrio de un traductor, lo que pasa es que si insistimos con eso van a poner una tarifa que va a ser la que cubra la traducción más complicada, eso es lo que sospecho que pueda ocurrir si presionamos a la Directora de la Facultad para obtener una tarifa única, entonces si ese es un riesgo que queremos correr.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

En cuestión de contraloría ¿no se tiene por qué pagarse allí? tendría que pagarse en caja, que es otro de los problemas que se tienen, se está pagando en la Facultad sin recibo ni nada y allí se queda el dinero y no se podría hacer eso, ni a la Maestra pagarle, porque habría que ver su carga horaria, se tiene que normar, pagarlos en caja y entonces ya, la Facultad verá cómo recuperar y qué parte del dinero recuperar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Eso sería una parte administrativa adicional que habría que normar.

Mtra. Cristina Medellín Gómez – Facultad de Bellas Artes

No sé si este Consejo pueda proponer la contratación de una persona a la cual la Administración central le pague para hacer este trabajo y entonces el alumno ya no tenga que desprender ese gasto y haya una tarifa única y esté normado de esta manera, de esa forma, nosotros evitaríamos pases de manos de dinero que se presta a malas interpretaciones, tendríamos una persona especializada nada más, dedicándose a eso, que sería justo para la persona que está contratada para eso, pero no sé si la propuesta pueda salir de aquí.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Se pagan los Sinodales, hay un costo único y el Sinodal sabe si le interesa ser Sinodal.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Se buscará quién haga la traducción, que podrían ser los mismos de idiomas, pero siempre con el aval de idiomas, se me ocurre a mí.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Creo que son diferentes precios.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

¿\$200.00 pesos por hoja? Lo del abstract.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En promedio.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Corrección eh, no hacerlo, corregirlo nada más.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Y en este caso, por eso la propuesta de corrección o de revisión, era sin costo, y si era rechazado se tenía que hacer, había un costo que no está estipulado.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Todo esto, el problema de los idiomas, desde hace un año, año y cacho que se inicio esto, es porque dependíamos del criterio de un profesor de repente, de que si te hago el examen o no te hago, creo que tendríamos que ir hacia procedimientos estandarizados, si este es un trabajo que está reconocido dentro de un procedimiento de graduación, lo único que si se contrata a alguien especial, simplemente con que se reconozca ese trabajo en la instancia adecuada, tú estás haciendo estas traducciones en la Facultad, te reconozco este trabajo y te doy puntos, hay formas de..., pero que quedemos en términos de cuánto vamos a cobrar, me parece que es un trámite que debe de ser estándar y el que lo haga, se le reconozca, esa es la instancia normal de trabajo que debemos de ir como Universidad, yo pienso.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

No es requisito el abstrac ¿no? para la titulación, el Consejo Académico puede aprobarlo, el Consejo de Posgrado y Académico de cada Facultad puede aprobarlo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No, lo aprobamos aquí en el manual de procedimientos

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Pero no que esté avaluado por idiomas, con que el Consejo de Posgrado lo apruebe con eso basta. En los requisitos del alumno para titularse no está el abstrac.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Sí pero todo lo que se presente debe de estar de conformidad como debe de ser, un abstrac debe de estar totalmente bien hecho en inglés, no podemos dar el aval de qué, ah pues está en inglés, que se vaya.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Lo que dice el Dr. Gilberto es que no está explícito que Lenguas y Letras es quien tenga el aval.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

No es un requisito, los alumnos cuando juntan su expediente no dice allí, abstrac

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

No es que sea requisito, ya me perdí, aquí al alumno se le pide que su resumen vaya a la Facultad de Lenguas y Letras para que se lo revisen, como requisito de proseguir.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Del manual de procedimientos que nosotros aprobamos aquí.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Es un procedimiento que todo mundo debe de seguir, a no ser que haya cambio, eso es lo que yo entiendo, si no es así, que cada quien decida.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí se decidió aquí eso, si no, entonces no tiene sentido decidir cosas si no lo vamos a seguir, lo que podemos hacer es buscar cómo este procedimiento sea más ágil y buscar las alternativa.

Dr. Carlos Gerardo Galindo Pérez – Facultad de Psicología

En el caso de la Facultad, tenemos egresados que cuando se presentan a Servicios Escolares, a algunos sí les piden el resumen y a otros no, entonces también tendríamos que ver, se va a pedir, no se va a pedir, qué peso le vamos a dar, ya para salir de esto, porque creo que hay cosas de más peso y no estar atorado en quién lee los abstrac.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé por qué tomas la decisión de sí o no pedir, aquí se hizo un manual de procedimientos de todo esto, lo aprobamos todos, ese es el que se debería seguir, si no lo hacen, yo no sé por qué, internamente en las escuelas no sé por qué, es el que aprobamos y si quieren que se modifique, que se haga la propuesta, pero ese es el que aprobamos el año pasado y no surgió nada de esto en el momento de que se aprobó.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

¿Y el manual indica que debe estar evaluado por idiomas? ¿O nada más incluir el abstracto?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí, decía que se avalaba por idiomas y precisamente en ese momento salió todo esto, cuando Eduardo propuso que se revisara, por qué estaba así y de hecho cambiamos a que todos los exámenes pudieran ser avalados, no hechos por Lenguas y Letras, sino por cualquier instancia reconocida y que nada más ellos les dieran el aval, así quedó, sin embargo, en este momento esta la apertura de poder modificar esas cosas, yo me llevaría la tarea de recoger la propuesta de Lenguas y Letras más lo que se ha platicado aquí, hacer una evaluación y en la próxima sesión ya traer una propuesta, bueno, enviárselas, una propuesta estructurada y ya aprobamos, de forma que considere uno que sea rápido el trámite y los costos queden establecidos para todo mundo en caso de que fueran rechazados o que se tengan que hacer, y si quiere alguien hacer esa modificación a estos procedimientos también lo podemos considerar. Pasaríamos al siguiente punto que es la Propuesta para el Programa Institucional de Posgrado.

## **6- Propuesta para el Programa Institucional de Posgrado de la UAQ.**

Presentación efectuada por el Dr. Luis Gerardo Hernández con los siguientes puntos:

En el Estado de Querétaro se tienen registrados 107 Programas de Posgrado en (12% PNP), con una cobertura de CA de 3,600 alumnos.

La evaluación inicial de los Programas de Posgrado de la UAQ se llevó a cabo mediante:

1. Autodiagnóstico
2. Solicitud de Información por la DIP
3. Entrevistas con cada Coordinador de Programa
4. Visitas a cada Programa (En Proceso)

Especialidades	29 (40.8%)
Maestría	34 (47.8%)
Doctorado	8 (11.2%)
Reconocimiento de calidad:	
Posgrados en el PNP	5 (3.2%)
Evaluados por los CIEES	40 (64.5%)
Nivel 1 de CIEES	28 (45.1%)

Maestría Alimentos	52 (18.6%)
Maestría Ingeniería	127 (45.3%)
Maestría Cuencas	27 (9.6%)
Doctorado Alimentos	15 (5.4%)
Doctorado Ingeniería	59 (21.1%)
TOTAL	280

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Problemas más comunes en PEs de Posgrado que están fuera de PNP o de CIEES Nivel I:

1. Baja Eficiencia Terminal
2. Falta de habilitación y consolidación en Planta Académica Básica y CAs.
3. Baja Productividad de Docentes con Estudiantes de Posgrado
4. Carencia de infraestructura modernizada
5. Servicios Bibliotecarios Deficientes

Las causas de lo anterior generalmente son:

1. Diversidad y heterogeneidad de los procesos de desarrollo en sus escuelas y facultades
2. Inadecuadas estructuras organizativas y de planeación
3. Falta de acceso al financiamiento basado en el desempeño académico integral de los programas
4. Atraso histórico asociado a políticas educativas centralistas
5. Falta de presupuestos equitativos

El resultado es que la brecha entre los programas con este tipo de problemas y los pocos que han podido acceder a certificaciones de calidad se hace cada vez mayor.

Como consecuencia general, los programas en PNP cada vez tienen más oportunidades de fortalecerse o consolidarse, mientras que al resto cada vez tiene más dificultades de alcanzar esta posibilidad.

El Programa tiene como objetivo:

La formación de especialistas de Alta Capacidad orientados a la resolución de problemas del conocimiento y de la sociedad.

Se plantea estructurar en forma consistente con las misiones y políticas de Posgrado de la UAQ y de cada DES.

Aspectos que contempla la Propuesta:

- Marco normativo actualizado:  
Reglamento de Investigación y Posgrado
- Planeación Integral del Posgrado (DIP, S. Académica D. de Planeación, PIFI):

- a. Programas Institucionales (Tronco común con líneas terminales)
- b. Programas alineados (Maestría y Doctorado en la misma disciplina)
- c. Soportados por CA consolidados o en consolidación

Aspectos que contempla la Propuesta:

- Programación y Transparencia Administrativa: S. Finanzas, S. Académica, Facultades, DIP
- Incorporación de Sistemas de Autodiagnóstico y Seguimiento de Egresados
- Reconocimiento de los Programas de Posgrado en Sistemas de Calidad:
  - a. PNPC – CONACyT
  - b. Programa de Fortalecimiento del Posgrado Estatal (Querétaro)
  - c. CIEES (Otros)

Propuesta para Reconocimiento de los Programas de Posgrado en Sistemas de Calidad (2008):

Tipo de Reconocim.	2007	2008
PNPC	5	9
PFPE*	-	7
CIEES (Nivel I)	28	45**
Otros (ISO 9000)	-	2
TOTALES	33	60

\* En espera de Aprobación

\*\* Algunos Programas se repiten en otros sistemas

## **7.- Reestructuración de la Revista de Investigación.**

(Este punto se trato en el punto de Informe de Actividades de la Dirección de Investigación y Posgrado)

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sobre este proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, si el Consejo acordó que el proyecto reúne los requisitos académicos necesarios para realizarse y avala que fueron incorporadas las observaciones y recomendaciones de los dictaminadores, en este caso, Humberto quiere comentar algo.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Pero la carta del Dictaminador dice que el proyecto no es apropiado.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Esto ya se había hecho, así lo habíamos manejado nosotros en la Facultad, lo que pasa es que se manda a dictaminación externa, llegan las recomendaciones, incluso el Dictaminador en este caso la recibió a ella en la UNAM y ella tuvo asesoría y se incorporaron y se volvió a revisar que se hayan incorporado las observaciones.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Valdría la pena que en las próximas haya una carta adicional que el Dictaminador ya lo acepta.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Lo que pasa es que no se vuelve a mandar al Dictaminador, se asumen todas las recomendaciones que se hacen y se incorporan.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo lo que quiero es señalar es qué dice el procedimiento, si el procedimiento dice que si se pide, pues que se respete el procedimiento.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En el procedimiento nada más dice que se hagan, que se hagan los cambios.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Una externa y una interna y debe estar avalado por las dos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Por eso, lo que están diciendo ellos es que ya hizo las correcciones.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Tiene que estar aprobado, el manual dice que debe estar aprobado por un externo y un interno, aprobado, si va a quedar condicionado que mande la carta.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Que mande la carta de que el evaluador está de acuerdo y ya.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Lo que pasa es que no se le vuelve a regresar al Dictaminador porque cuesta mucho trabajo que acepten las dictaminaciones por tiempo y de más, entonces lo que se hace es, se revisa en el Consejo, no sé si esté bien, se ve que ve que se hayan incorporado a las observaciones del Dictaminador.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En este caso como dice que fue inadecuado, dice, fue inadecuado en el estado en que se encuentra, expreso a usted que sin embargo me pongo a su disposición para discutir el proyecto y si es su caso, contribuir a la orientación adecuada del mismo. Tú dices que ya se fue.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Que avalara que sí lo aceptó, y en otros casos donde no ponen exactamente eso, sino nada más piden modificaciones.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo creo que sí, si de entrada dicen aprobado, pues ya, pero si dicen que hay modificaciones, creo que sí vale la pena.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

¿Que vale la pena que se vuelva a regresar con ellos?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Claro, que él ya está de acuerdo, si no, para que lo consideramos. El problema es como comprobamos que sí se hicieron.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El Consejo de la Facultad está avalando, lo revisamos, revisamos los dictámenes, revisamos el nuevo proyecto y el Consejo está avalando, pero si no es suficiente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Es que aquí en el procedimiento, generalmente en las decisiones de Consejo se les da el aval, pero aquí siguiendo el procedimiento dice que tengan que ser aprobado por los dos evaluadores, que se las manden.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En general llegan aprobado con modificaciones, en el formato de dictamen que tenemos nosotros dice, rechazado, aprobado, sin modificaciones. En este caso sí fue más pesado porque tuvo que regresar con él, pero en otros en general llega aprobado con modificaciones.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pero ya dijo aprobado, si dice aprobado con modificaciones, se hacen y ya, pero en este caso ni siquiera

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

A lo mejor si en el formato pones, aprobado con modificaciones o no aprobado, ¿una categoría más en el dictamen?

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

No, tiene las tres categorías, aprobado sin modificaciones, aprobado con modificaciones y no aprobado, lo que pasa que este dictaminador ni siquiera lo hizo en el formato normal, sino que hizo su propio formato.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo creo que hay términos comunes aceptados en esto de la evaluación, uno manda un artículo y te dicen, está aprobado, pero con modificaciones, ¿qué quiere decir eso? Las haces y luego me las mandas y las vuelvo a ver, así es, no de que lo apruebe y ya digo , ah pues ya está publicado porque me lo aprobaron con modificación, no es así, si no se pone énfasis en esta parte, entonces yo creo que otra vez el procedimiento va a ser agua.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Incluso algunos casos te ponen, aprobado con modificaciones menores o mayores, en las menores dices, bueno, telas paso, a lo mejor valdría la pena que en el formato pongamos esas categorías para tomar la decisión, porque si viene con modificaciones menores a veces son incluso redacción y cosas que el contenido no es tan importante, si dice eso podríamos pasarlo con la revisión del Consejo, pero si dice, modificaciones mayores, hasta que no entreguen la carta, ¿estarían de acuerdo? Entonces este quedaría pendiente, condicionado a la carta. Es otro también en donde el dictamen no viene firmado, es nada más un correo electrónico

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Sí, porque son Dictaminadores externos, son dictaminadores fuera de Querétaro

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Es eso, que no viene firmado, pero en la hoja de evaluación dice que aprobado con modificaciones, no es el mismo caso, la misma línea sí, viene aprobado con modificaciones, yo no sé si ya lo hayan revisado como en casos anteriores, no leí la carta donde el Consejo Avala, porque él dice allí, hay debilidad empírica en la investigación, habla de que, está bien desde el punto de vista teórico, pero no está aterrizada la investigación, es lo que dice el evaluador, dice aprobado con modificaciones.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Eso suena a modificaciones mayores, que queden condicionados los dos a la carta de aprobación del evaluador ¿estarían de acuerdo?

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Yo tengo una pregunta, también con respecto a proyectos, problemas que surgieron en mi Facultad y los cuales consideramos como no aprobados, son proyectos donde vienen convenios, donde dice que el financiamiento se va a dar en especie, por ejemplo por un Municipio, nosotros lo estamos deteniendo hasta que tenga un convenio ya firmado de la Universidad con el Municipio o con la empresa que lo esté dando, en el sentido que no queda clara la condición de que sea financiado, como que es una situación que no hemos podido resolver.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En ese caso sí lo habíamos comentado en el Consejo de que tiene que ser institucional, si no hay un convenio con la Institución entonces es personal.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Hasta que esté el convenio con la Universidad, aunque sea en especie pero allí es cuando lo podríamos considerar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Y otra de las cosas que tendremos que separar y es algo que a mí me gustaría que se pudiera hacer en la Universidad que incluso lo tomaría la Secretaría de Extensión a través de la Dirección de Vinculación, cuando son contratos y que no es una investigación en realidad, que sí tengan reconocimiento, pero a lo mejor no aquí, o que la podamos tomar nosotros pero en otra categoría, porque es un poco diferente incluso la forma de trabajo y manejo de recursos en lo que son contratos en lo que es una investigación financiada, pero todavía no lo tenemos separado, muchos de los que son estudios a veces se han sometido aquí como proyectos de investigación, pero al menos sí se pide que sea institucional, que tenga un convenio

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Había una condición donde decían que un convenio o un proyecto financiado se aceptaba como no financiado hasta que se trajera el convenio, yo preferí en estas situaciones pararlos porque uno va por el lado de un contrato y el otro iba con esta cuestión que no era claro que el Municipio como iba a apoyar, entonces hasta que estuviera el convenio.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Nada más que en ese caso entonces si los registraran como no financiados tendrían que cumplir aunque no les llegue el dinero, que queden conscientes de eso.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Entonces solicitar que si alguien está buscando, que traiga las cartas de los dos evaluadores aparte.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

El chiste es qué te solicitan, si te solicitan que esos proyectos sean financiados pues se rechaza, pero si te piden que sea un proyecto registrado tal cual, hay que evaluarlos igual y ya, se resuelve el problema.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado  
Y que asuman que tienen que responder al ANUIES.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Ahorita pasó una modificación de proyecto de no financiado a financiado de Stefan, porque ya tiene recursos, ya se firmó el convenio.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ese lo puede modificar sin problema. Si no hay más con respecto a expedientes o Proyectos de Investigación pasaríamos a asuntos generales. ¿alguien quiere comentar algo?

## **8.- Asuntos Generales.**

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ha sido temporada de Congresos para Ciencias Sociales y mis Investigadores, no sé que haya pasado en otras Facultades pero, tienen muchos comentarios acerca de la nueva forma de financiamiento de los viajes a Congresos, de que el Investigador se tenga que financiar y luego se le reembolse y además muchos comentarios a cerca de que los aviones salen más caros cuando hacen el trámite aquí que cuando lo pueden hacer ellos por fuera, lo cual sí impacta a la larga en los recursos del PIFI para los cuerpos académicos, me pidieron que trajera este comentario para ver si era posible regresa a la forma anterior en que se financiaban las salidas a Congresos, con la cosa de que si lo que hizo que se hiciera el cambio era que se tardaba mucho en demostrar los gastos, pues que se ponga otro tipo de penalización.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿Es de dinero PIFI?

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Es de dinero PIFI, es de cuerpos académicos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo no sé cómo se decidió el gasto, perdón pero yo desconocía.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Tiene que pasar todo por, la contratación de los viajes, acá por Secretaría Particular, aunque sea dinero PIFI y además en muchos casos es fácil financiar congresos aquí en el país a Guadalajara pero a los que tiene que ir a Europa es mucho más difícil que se financien .

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

Yo creo que no necesariamente, por comodidad a veces se pide que con Oti que ella haga todas las cuestiones y de más, pero si ustedes lo quieren hacer por su cuenta, la limitante es que siempre se tramite el pago a nombre de quien deba de ser, no se acepta que él que está tramitando saque recibos, facturas por más de \$2,000.00 pesos, si ustedes encuentran una agencia de viajes con un vuelo que cuesta \$10,000.00 pesos, lo pueden tramitar que la Universidad lo pague directamente, el tramitarlos con Oti es la facilidad de que ustedes no tienen que andar tramitando pagos sino que ella directamente lo hace, pero no implica que no se pueda hacer por fuera.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Es un problema de registro de los proveedores, de los servicios, porque no cualquiera agencia..., eso a mí ya me ha pasado, el proveedor tiene que estar registrado ante la Universidad, entonces, si consigues con una agencia tiene que venir y registrarse ante la Universidad para que puedan comparar.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Esa es la parte de los viajes, ¿pero la parte de que ahora tenga que ser con comprobación y que no te den por anticipado el recurso?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Eso no lo sabía, a lo mejor fue una política del PIFI.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Antes tú podías pedir, cuando te ibas a ir y luego comprobabas y devolvías si te sobraba, pero ahora ya no, ya lo cambiaron, ahora tú te tienes que financiar y luego nada más compruebas.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pero no les aplican lo de los \$2,000.00 pesos y si es más de \$2,000.00 pesos

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Está siendo así, tú te tienes que financiar.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

A nosotros no nos pasa eso.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica

A lo mejor podemos pedirle a la Contadora Araceli, que venga a la siguiente sesión Consejo y que explique cuál es la situación, Araceli García Olivares, que venga.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

De hecho, no sé si recuerdan que de aquí del Consejo surgió la idea de ir a platicar con ellas sobre los gastos de proyectos SIDESU y se designó que fueran uno de las Facultades que más proyectos tenían, que fuera Ciencias Naturales, Química e Ingeniería y cuando estuvimos platicando con ella, estos casos no salieron, pero a lo mejor como eran de PIFI, a lo mejor podríamos pedirle que ella venga, pero no se comentaron nada de eso cuando fueron.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo recuerdo que había un concepto de gastos a comprobar, que sí podía salir un cheque rápidamente y luego lo comprobabas.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Creo que ahorita pudo ser coyuntural por las fechas que teníamos que comprobar los PIFIS. Si no me entregan para tal fecha el dinero se perdía, tal vez por eso ahorita en este verano había la urgencia de la Universidad, sobre todo por el nuevo PIFI de comprobar el 75% y al último el 100 de todos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Vamos a hacer esto, yo le pregunto a ella cuál es la situación, si en una situación de Política o algo así, que venga ella y lo explique y si es nada más un caso particular yo les platico cómo fue, ¿estarían de acuerdo? ¿no sé si tengan otro punto?

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

¿Las computadoras?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Hoy se le pidió a Alicia Sánchez que viniera a explicarnos, lo que les iba a decir ella es que hubo una serie de complicaciones horribles, ya les había comentado que cuando se solicitaron trajeron otras que no eran las que habíamos pedido, unas como de la mitad de calidad y yo les dije que no y las regresaron, no tienen idea de lo que implicó esto, fue una complicación administrativa tremenda, el caso es que ya están pedidas, ya están compradas y en dos semanas llegan, pensando en los procesos y eso, como en tres semanas las van a tener, una disculpa por el retraso pero ya están.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

¿La autoevaluación ustedes la van a hacer, para el PNP?

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado  
¿La autoevaluación de cada uno de los programas?

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería  
No, el institucional.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado  
Sí, la queremos hacer en conjunto con los que están enviando.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química  
Pero tenemos hasta el 28 de septiembre los que somos de investigación, son dos rubros diferentes.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado  
Para los de Investigación tienen que entregarla el 28 de septiembre, la idea era trabajar con ustedes después de la reunión del 28 de agosto, para que ya teniendo todos los argumentos, todos los elementos para el ingreso y captura de la información, trabajar juntos, sería quizá la próxima semana después de eso, como la primera de septiembre para dar tiempo a que pueda entregarse bien y en forma. Y me parece que de la científica van nada más tres, ¿ustedes son científica? Entonces son cuatro.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería  
Seis con ella, son dos de Química, dos de Ciencias Naturales y nosotros, seis.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales  
Si va Maestría y Doctorado es una.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado  
Pero no lo van a mandar alineado.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería  
Pero dieron de alta dos programas en uno, dieron de alta dos de ellos, uno que dice Maestría y otro Doctorado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado  
El de Investigación se va a mandar alineado Maestría y Doctorado para que fuera uno, si fuera de esa forma serían cinco. Muchas gracias.

La sesión concluyó a las doce horas con nueve minutos del día veintitrés de agosto del dos mil siete-----  
-----